



INFORME DE EVALUACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN	:	"LA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A ARTÍCULOS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL APS EL CUAL SE ENTREGA EN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR) Y LA SALA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO".
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-122-L124

En conformidad al llamado a Licitación Pública ID 3447-122-L124, denominada "La adquisición corresponde a artículos de terapia ocupacional para la continuidad del programa de rehabilitación integral APS el cual se entrega en centro comunitario de rehabilitación (CCR) y la sala de rehabilitación integral CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero". solicitada mediante Memorandum N°2950/2024 de la Dirección de Servicios Traspasados de fecha 02/04/2024 lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas, Ficha de Licitación y antecedente adjuntos en portal www.mercadopublico.cl que rigen el presente proceso licitatorio, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso:

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Punto VII "Otras cláusulas" de las Bases de Licitación que rigieron el presente proceso, se detalla a continuación el detalle de cumplimiento de los requisitos formales para cada una de las ofertas recibidas:

4. Antecedentes que debe incluir en la Oferta:

Antecedentes Administrativos ANEXO N° 1-A: IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA) (Requisito Formal)	<u>Antecedente Formal</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio <u>podrá solicitar aclarar</u> la oferta por no ajustarse a las exigencias del proceso concursable, Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito formal. <u>Anexo N° 1-A Identificación del Proponente (persona natural o jurídica)</u> , incluido en esta licitación. <u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo indicado con la información solicitada. <u>Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta</u> , en consideración que la información contenida en el anexo se considera formal para la evaluación objetiva de la misma (oferta). Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.
Antecedentes Administrativos ANEXO N° 1-B: IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES DE LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (U.T.P) (Requisito Formal)	<u>Antecedente Formal</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio <u>podrá solicitar aclarar</u> la oferta por no ajustarse a las exigencias del proceso concursable, Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito formal. <u>Anexo N° 1-B Identificación del Proponente (U.T.P)</u> , incluido en esta licitación. <u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo indicado con la información solicitada. <u>Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta</u> , en consideración que la información contenida en el anexo se considera formal para la evaluación objetiva de la misma (oferta). Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.





Antecedentes Técnicos ANEXO N° 2: CUMPLIMIENTO TÉCNICO, Declaración Jurada “Aspectos Técnicos” (Requisito Indispensable)	<u>Antecedente indispensable</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio <u>desestimará</u> la oferta por no ajustarse a los intereses de ésta, ni a las Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito indispensable. <u>Anexo N° 2, Cumplimiento Técnico y Declaración Jurada “Aspectos Técnicos”,</u> incluido en esta licitación. <u>Las ofertas presentadas deberán dar cumplimiento del 100% a lo solicitado en las especificaciones</u>, en las bases técnicas de licitación, para efectos ser consideradas en el proceso de evaluación y no ser declaradas inadmisibles. <u>La oferta que no dé cumplimiento al 100% de las especificaciones técnicas no se considerará en el respectivo proceso de evaluación.</u> Se debe presentar <u>Ficha técnica (en idioma español), cotización o documento con detalle técnico</u> (en razón de corroborar Anexo N°2 “Cumplimiento Técnico”, los cuales deberán coincidir con lo indicado en la descripción de los bienes a adquirir). <u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo N° 2, indicando en este si cumple o no con cada uno de los requerimientos técnicos de los bienes ofertados. Sin perjuicio de lo anterior, la información indicada por el oferente <u>deberá coincidir con los respaldos que adjunte a su oferta. Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta, en consideración que la información contenida en el anexo se considera indispensable para la evaluación objetiva de la misma (oferta).</u> Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.
Antecedentes Económicos ANEXO N° 3: OFERTA ECONÓMICA (Requisito Indispensable)	<u>Antecedente indispensable</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio desestimará la oferta por no ajustarse a los intereses de ésta, ni a las Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito indispensable. <u>Anexo N° 3 Oferta Económica, incluido en esta licitación.</u> El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, <u>y deberá considerar todos los costos asociados para entregar en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</u> <u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo indicado con la información solicitada. <u>Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta,</u> en consideración que la información contenida en el anexo se considera indispensable para la evaluación objetiva de la misma (oferta). Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.
	En el caso de adquisiciones inferiores a 1.000 UTM, el representante u/o apoderado de la unión temporal de proveedores, deberá adjuntar al momento de ofertar, el documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar de esa forma, según lo establece el Art. 67 bis del Reglamento Ley de Compras N° 19.886, indicando para tal efecto el representante o apoderado común y el documento que dé cuenta del acuerdo de participación, objeto social, domicilio y capital por enterar. Se exigirá además que, dentro del objeto del acto constitutivo del mismo acuerdo de participación se encuentre contemplada la materia licitada, entendiendo por ello la totalidad de lo exigido en las presentes Bases. El oferente que se presente como Unión Temporal de Proveedores deberá indicar al momento de presentar su oferta la forma en que se constituirá legalmente, sea como





Unión Temporal de Proveedores (UTP)	sociedad o se acogerá a lo dispuesto en el art. 67 bis del D.S N° 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, indicando para tal efecto el representante o apoderado común y el documento que dé cuenta del acuerdo de participación, objeto social, domicilio y capital por enterar. Se exigirá, además, que dentro del objeto del acto constitutivo del mismo acuerdo de participación se encuentre contemplada la materia licitada, entendiendo por ello la totalidad de lo exigido en las presentes Bases. Además, se exigirá a cada integrante de la Unión, la declaración de no estar afecto a las prohibiciones e inhabilidades contenidas en el art. 4 de la Ley N° 19.886, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en el reglamento de la citada ley. Aquella oferta presentada por una Unión Temporal de proveedores que no dé cumplimiento a lo señalado en el presente punto, será declarada inadmisibles. En caso de ser adjudicados una Unión Temporal de proveedores se exigirá, a cada uno de los integrantes, acreditar que no han sido condenadas a pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del estado, de conformidad con la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica. Tratándose de Unión Temporal de proveedores la documentación pertinente que dé cuenta del acuerdo suscrito entre sus integrantes y su forma de materialización posterior deberá acompañarse dentro de los antecedentes administrativos de su oferta, según lo prescrito en el art. 67 bis del D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda y la Directiva N° 22 de la Dirección de Compras Públicas. Asimismo, para las ofertas que presenten por Uniones Temporales de proveedores, la nómina y certificados solicitado en las bases para acreditar experiencia u otro criterio, en caso de corresponder, se solicitarán a cada uno de los integrantes que conforman el grupo licitante, prorrateándose para la evaluación de acuerdo al porcentaje de participación en la Unión, independiente del mecanismo de formalización o constitución de dicha Unión.
-------------------------------------	---

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS ADMINISTRATIVOS MÍNIMOS:

De acuerdo a lo establecido en el Punto VII de las Bases de Licitación que rigieron el presente proceso, se detalla a continuación el cumplimiento de los requisitos formales para cada una de las ofertas recibidas:

DE LAS OFERTAS RECIBIDAS:		
Proponentes	Descripción	Estado Cumplimiento
COMERCIALIZADORA REHABILITATE SPA 77.669.964-0	DOCUMENTACIÓN: ➤ El oferente adjunta la totalidad de la documentación solicitada en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta), siendo estos: Anexo N° 1-A (Identificación del Proponente), Anexo N° 1-B (Identificación de unión temporal de proveedor), Anexo N° 2 (Cumplimiento técnico y ficha técnica), Anexo N° 3 (Oferta económica). ÍTEM POSTULADOS: ➤ Proveedor postula a los ítems contemplado en el proceso licitatorio. CONCLUSIÓN: ➤ En consideración con lo indicado previamente, se acepta la oferta en su totalidad para el ítems ofertado.	OFERTA ACEPTADA





3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto V, dispone como criterios de evaluación y diferenciación el **Análisis del Cumplimiento Formal con un 10%**, **Oferta Económica con un 50%**, **Plazo de Entrega con un 30%** y **Comportamiento Contractual con un 10%**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterios de Evaluación: Ponderación Total 100%			
Criterios	Tabla de Evaluación	Ponderación	Observaciones
Cumplimiento de Requisitos Formales	Análisis del Cumplimiento Formal: - Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales: 10 puntos. - No Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales: 0 puntos. NOTA 1: La entidad licitante podrá admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, omisiones, o errores no esenciales o meramente formales siempre que no altere el tratamiento igualitario de los oferentes ni la correcta evaluación de las ofertas. NOTA 2: Los documentos de carácter formal son los siguientes: Anexo N° 1-A o 1-B (Identificación del Proponente de la persona natural, jurídica o de la unión temporal de proveedores según corresponda). NOTA 3: Los documentos de carácter indispensable son los siguientes: Anexo N° 2 (Cumplimiento Técnico), Ficha técnica y/o documento con detalle técnico del producto ofertado, y Anexo N° 3 (Oferta Económica), los cuales, de no ser presentados, significarán el rechazo de la oferta del proveedor, quedando excluido del proceso licitatorio. Lo anterior se sustenta en los siguientes artículos: Artículo 13, Inciso primero de la Ley N° 19.880 (Principio de no formalización). Artículo 20, Inciso final del Decreto N° 250/2004 Ministerio de hacienda. Artículo 40, Inciso segundo del Decreto N° 250/2004 Ministerio de hacienda.	10%	Se evaluará la presentación de los requisitos formales requeridos.
Oferta Económica / Precio	Precio / Oferta Económica: (De acuerdo al valor indicado en el Anexo N° 3) Criterio de evaluación "Precio": se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = X_{\min} / X_i \times \text{porcentaje criterio} \times 10$ (total puntos todos los criterios evaluación)	50%	El oferente deberá indicar el valor unitario de los bienes y el valor ofertado por la totalidad de los bienes y/o servicios. Dicho valor deberá considerar todos los costos e impuestos asociados (flete, impuestos, etc.), en caso de ser un valor exento este debe ir indicado en la oferta.





	Dónde: Pi= Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i Xi= Valor de la oferta i (Oferta en estudio) Xmin= Valor de la oferta de menor monto %Criterio= Porcentaje asignado al criterio específico 10= Total puntos (puntaje máximo a obtener en consideración con los distintos criterios de evaluación de la propuesta). NOTA: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considerará el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5- Ejemplo: 2.575=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.574=2.57)		No olvidar que los valores ofertados electrónicamente en el portal de compras, <u>se expresan en valores netos.</u>
Plazo de Entrega (Días hábiles)	<u>Análisis del Plazo de Entrega de los Bienes y/o Servicios:</u> (De acuerdo a lo declarado en el <u>Anexo N° 2</u>) Criterio de evaluación "Plazo Entrega": se evaluará de acuerdo al intervalo que a continuación se expone: 1. Plazo de entrega entre 1 a 5 días hábiles: 10 puntos 2. Plazo de entrega entre 6 a 10 días hábiles: 5 puntos 3. Plazo de entrega más de 10 días hábiles: 0 puntos	30%	<u>El oferente deberá indicar el plazo de entrega en días corridos</u> , en Alto Hospicio, en la dirección definida en las presentes bases o según se defina los referentes técnicos. Los plazos de entrega, comenzarán a regir desde de la notificación formal por parte de la Municipalidad en el Portal de Mercado Público, esto es, desde la emisión de la Orden de Compra. En caso que una orden de compra no haya sido aceptada, la Municipalidad podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas desde dicha solicitud, según el Art. 63, párrafo 2, del Reglamento de Compras Públicas.
Comportamiento Contractual	<u>Comportamiento Contractual Anterior</u> Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal www.mercadopublico.cl (Nota comportamiento base) 1.- Nota comportamiento base 5,00 nota 10 Ponderación total: 1,00 2.- Nota comportamiento base entre 4,00 y 4,99, nota 7, ponderación total 0,70.	10%	La nota del comportamiento base será obtenida en la fecha de la apertura de la licitación. NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los





	3.- Nota comportamiento base entre 3,00 y 3,99, nota 5, ponderación total 0,50. 4.- Nota comportamiento base entre 2,00 y 2,99, nota 3, ponderación total 0,30. 5.- Nota comportamiento base entre 1,00 y 1,99, nota 0, ponderación total 0.		últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.
Criterio de Desempeño	Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma: 1° Por Mejor Oferta Económica. 2° Por Mejor Plazo de Entrega 3° Por Cumplimiento Formal. 4° Por Comportamiento Contractual. 5° Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales, a través de Decreto Fundado.		

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir.

N°	OFERENTES	COMERCIALIZADORA REHABILITATE SPA 77.669.964-0
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ARTÍCULOS DE TERAPIA OCUPACIONAL		
1.	Termoplástico 3.2 MM	
	Medidas 60 x 90 CM	Cumple ✓
	Perforada 5% (miniperforada)	Cumple ✓
	Yabin medical blanco	Cumple ✓
2.	Termoplástico 2.4 MM	
	Medidas 60 x 90 CM	Cumple ✓
	Perforada 5% (miniperforada)	Cumple ✓
	Yabin medical blanco	Cumple ✓
3.	Lápiz termoplástico	
	Debe servir para trazar patrones en materiales de ferulización.	Cumple ✓
	Los trazos de los lápices deben permanecer en termoplásticos, incluso cuando están sumergidas en agua.	Cumple ✓
4.	Tijera termoplástica fría	
	Debe cortar termoplástico en frío.	Cumple ✓
	Mango ergonómico y sello de seguridad	Cumple ✓
	Medidas 19 cms de largo como mínimo.	Cumple ✓
5.	Tijera termoplástica tibia	
	Debe cortar termoplástico en tibio.	Cumple ✓
	Cuchillas de acero inoxidable.	Cumple ✓
	Medidas 10 cm de largo como mínimo.	Cumple ✓
6.	Plastazote	
	Debe poder utilizarse como férula de artritis y collares cervicales.	Cumple ✓
	Formato sin adhesivo.	Cumple ✓
	Medidas 1mt x 1 mt x 3 mm aprox.	Cumple ✓
7.	Plastazote	
	Debe poder utilizarse como férula de artritis y collares cervicales.	Cumple ✓
	Formato sin adhesivo.	Cumple ✓





	Medidas 1mt x 1 mt x 6 mm aprox. /	Cumple ✓
8.	Neopreno	
	Medidas 2.4 mm x 45cm x 60cm aprox. /	Cumple ✓
	Color azul/negro /	Cumple ✓
9.	Tijera	
	Marca kiesel o equivalente. /	Cumple ✓
	Asas ergonómicas. /	Cumple ✓
	Debe cortar (tela, papel y termoplástico en tibio. /	Cumple ✓
	Largo de 21 cm aprox. /	Cumple ✓
10.	Huíncha de mochila	
	Medidas 2.5 cm x 1 mt aprox. /	Cumple ✓
	Color negro /	Cumple ✓
11.	Plenita	
	Medidas 19 mm x 2.5 mm x 1 mt aprox. /	Cumple ✓
	Material aluminio /	Cumple ✓
12.	Finger weights	
	Set de 5 anillos. /	Cumple ✓
	Debe poseer 15 varillas como mínimo. /	Cumple ✓
	Materia de acero inoxidable. /	Cumple ✓
	Peso de 10 g como mínimo. /	Cumple ✓
	Debe poder adaptarse al tamaño de dedos. /	Cumple ✓
13.	Hand grip ejercitador	
	Material de silicona /	Cumple ✓
	3 Niveles de resistencia. (liviano-medio-duro). /	Cumple ✓
14.	Rueda de pronosupinación	
	Marca cardo o equivalente. /	Cumple ✓
	Debe ser de goma antideslizante. /	Cumple ✓
	Debe permitir las funciones de muñeca, antebrazo y hombros /	Cumple ✓
15.	Herramienta de puttycise	
	Debe poseer 5 piezas (giro de la tapa, giro de llave, giro de la perilla, la barra en L y giro de clavija. /	Cumple ✓
	Debe incluir bolsa de transporte. /	Cumple ✓
16.	Digi-Extend Squeeze	
	Debe ayudar a desarrollar la fuerza, la flexibilidad y la coordinación de dedos. /	Cumple ✓
	Colores: Azules - Negro - Amarillo - Rojo - Verde. /	Cumple ✓
17.	Power web	
	Marca canto o equivalente. /	Cumple ✓
	Tamaño de 7 pulgadas de diámetro (18 cms). Aprox. /	Cumple ✓
	Sin látex. /	Cumple ✓
	Debe ser de resistencia progresiva. /	Cumple ✓
18.	kit ejercitador mano	
	5 piezas (Empuñadora / Bola de terapia de mano / Ejercitador de dedos - /	Cumple ✓
	Ensanchador de 5 dedos / Anillo de agarre. /	Cumple ✓
	Debe ser ajustable. /	Cumple ✓
	Debe poseer bolsa de almacenamiento. /	Cumple ✓
19.	Tablero de motricidad	
	Marca baseline o equivalente /	Cumple ✓
	Debe poseer 14 clavijas /	Cumple ✓





	2 compartimientos en el tablero como mínimo.	Cumple
	Las clavijas de tablero cuadrado de 4-7/8" son de 1 - 1/2" de largo x 1/4" de diámetro aprox.	Cumple
20.	Ayuda calcetines	
	Las correas de 29" (74 cm) aprox.	Cumple
	Debe poseer asas de bucle	Cumple
	Material de nylon	Cumple
21.	Calzador de zapatos	
	Longitud 43 cm aprox.	Cumple
	Color rojo	Cumple
	Material de nylon.	Cumple
22.	Kit botella de oso	
	Debe incluir: ➤ 1 botella de Oso fácil de apretar con tapa con cierre a presión 1 válvula Select-Flow - 2 pajitas de tubo de ocho pulgadas de largo - 1 Lip Blok amarillo (3/4).	Cumple
23.	Lip block 3/4	
	Color amarillo ¾	Cumple
	Rígido	Cumple
Garantía Técnica y plazo de entrega		
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA (El oferente deberá indicar en que consiste la garantía, que cubrirá y los alcances de ella).		PLAZO DE ENTREGA DE LA GARANTÍA TÉCNICA (Expresada en meses). (La cual no debe ser inferior a 6 meses).
La empresa COMERCIALIZADORA REHABILITATE SPA , RUT: 77.669.964-0, representada por Claudio Moya González, RUT: 17.877.622-3, certifica que cuenta con políticas de canje en caso de productos defectuosos de fábrica o por productos remitidos de manera errónea. Cada producto va individualizado con su propia descripción y código.		6 meses
		5 días

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, para la totalidad de los ítems que contempla el proceso licitatorio en cuestión "La adquisición corresponde a artículos de terapia ocupacional para la continuidad del Programa De Rehabilitación Integral APS el cual se entrega en Centro Comunitario De Rehabilitación (CCR) y la sala de rehabilitación integral CESFAM Dr. Yandry Añazco montero". La oferta de la empresa: **COMERCIALIZADORA REHABILITATE SPA**, RUT: 77.669.964-0, es declarada: **ADMISIBLE**.

5. ANALISIS ECONÓMICO:

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir:

ITEMS	DETALLE DEL BIEN A ADQUIRIR	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO BRUTO MÁXIMO DISPONIBLE	CUMPLIMIENTO
1.	Termoplástico 3.2 MM	\$ 476.000	\$ 650.000	CUMPLE
2.	Termoplástico 2.4 MM	\$ 464.100	\$ 600.000	CUMPLE
3.	Lápiz termoplástico	\$ 27.370	\$ 40.000	CUMPLE





4.	Tijera termoplástico fría	\$ 142.800 /	\$ 190.000	CUMPLE
5.	Tijera termoplástico tibia.	\$ 49.980 /	\$ 70.000	CUMPLE
6.	Plastazote 1x1 mt x 3mm	\$ 119.000 /	\$ 200.000	CUMPLE
7.	Plastazote 1x1 mt x 6mm	\$ 154.700 /	\$ 220.000	CUMPLE
8.	Neopreno	\$ 19.040 /	\$ 50.000	CUMPLE
9.	Tijera	\$ 124.950 /	\$ 160.000	CUMPLE
10.	Huinchita de mochila	\$ 9.520 /	\$ 25.000	CUMPLE
11.	Plenita	\$ 17.850 /	\$ 45.000	CUMPLE
12.	Finger weights	\$ 178.500 /	\$ 300.000	CUMPLE
13.	Hand grip ejercitador	\$ 4.760 /	\$ 20.000	CUMPLE
14.	Rueda de pronosupinación	\$ 130.900 /	\$ 200.000	CUMPLE
15.	Herramienta de puttycise	\$ 178.500 /	\$ 250.000	CUMPLE
16.	Digi-Extend Squeeze	\$ 119.000 /	\$ 180.000	CUMPLE
17.	Power web	\$ 152.320 /	\$ 200.000	CUMPLE
18.	Kit ejercitador mano	\$ 5.950 /	\$ 15.000	CUMPLE
19.	Tablero de motricidad	\$ 45.220 /	\$ 65.000	CUMPLE
20.	Ayuda Calcetines	\$ 28.560 /	\$ 40.000	CUMPLE
21.	Calzador de zapatos	\$ 11.900 /	\$ 20.000	CUMPLE
22.	Kit de botella de oso	\$ 95.200 /	\$ 110.000	CUMPLE
23.	Lip block 3/4	\$ 66.640 /	\$ 75.000	CUMPLE

Que, en virtud del análisis económico efectuado de acuerdo a los parámetros establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas; se acepta la oferta que cumple con los **requisitos económicos mínimos** solicitados para el proceso en cuestión, razón por la cual la oferta que cumple económicamente, pasa a la siguiente etapa de evaluación (plazo de entrega).

6. PLAZO DE ENTREGA LA OFERTA:

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir:

ÍTEMS	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
La adquisición corresponde a la totalidad de los ítems contemplados para el proceso licitatorio en cuestión.	COMERCIALIZADORA REHABILITATE SPA.	77.669.964-0	5 días corridos /

7. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL:

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA
La adquisición corresponde a la totalidad de los ítems contemplados para el proceso licitatorio en cuestión.	Nota comportamiento base 4,99 /	7 puntos /



8. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

"La adquisición corresponde a artículos de terapia ocupacional para la continuidad del Programa De Rehabilitación Integral APS.

	Criterio de Evaluación				Calificación			Ponderación			Final		
	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor total Bruto	Plazo de entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor total Bruto	Plazo de entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor total Bruto	Plazo de entrega	Comportamiento Contractual	Calificación Final
OFERENTE									10%	50%	30%	10%	
Comercializadora Rehabilitate SPA. 77.669.964-0	CUMPLE ✓	\$2.622.760 ✓	5 días corridos ✓	4.99 ✓	10 ✓	$\frac{\$2.622.760}{\$2.622.760 \times 50\% \times 10}$ (Formula punto N° V de las bases Administrativas y Técnicas). ✓	10 ✓	7 ✓	1.00 ✓	5.00 ✓	3.00 ✓	0.70 ✓	9.7 ✓

Nota: Cabe destacar que se consideró el valor total bruto para los efectos del análisis económico, teniendo en consideración que se acepta íntegramente la oferta de la empresa válidamente aceptada.

9. CONCLUSIÓN:

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone a adjudicar la propuesta pública ID: 3447-122-L124 denominada "La adquisición corresponde a artículos de terapia ocupacional para la continuidad del Programa De Rehabilitación Integral APS, de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR								
RAZÓN SOCIAL:		COMERCIALIZADORA REHABILITATE SPA. /						
RUT:		77.669.964-0 /						
REPRESENTANTE LEGAL:		CLAUDIO ANTONIO MOYA GONZÁLEZ						
DIRECCIÓN:		, - - - - - /						
FONO:		+56934034505		CORREO ELECTRÓNICO:		KINESIOTPLUS@GMAIL.COM		
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	RECINTO/ CONVENIO	CUENTAS IMPUTACIÓN
1.	Termoplástico 3.2 MM	5	5 DÍAS CORRIDOS	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000	CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR). Y CESFAM YANDRY AÑAZCO MONTERO. (CYAM).	215-22-04-999-002
2.	Termoplástico 2.4 MM	5		\$ 390.000	\$ 74.100	\$ 464.100		
3.	Lápiz termoplástico	10		\$ 23.000	\$ 4.370	\$ 27.370		
4.	Tijera termoplástico fría	2		\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800		
5.	Tijera termoplástico tibia.	2		\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980		
6.	Plastazote 1x1 mt x 3mm	5		\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000		
7.	Plastazote 1x1 mt x 6mm	5		\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700		
8.	Neopreno	2		\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040		
9.	Tijera	5		\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950		
10.	Huíncha de mochila	10		\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520		
11.	Plenita	5		\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850		

12.	Finger weights	2		\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500	
13.	Hand grip ejercitador	2		\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	
14.	Rueda de pronosupinación	2		\$ 110.000	\$ 20.900	\$ 130.900	
15.	Herramienta de puttycise	2		\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500	
16.	Digi-Extend Squeeze	5 (1 de cada color)		\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000	
17.	Power web	1		\$ 128.000	\$ 24.320	\$ 152.320	
18.	Kit ejercitador mano	1		\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950	
19.	Tablero de motricidad	1		\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220	
20.	Ayuda Calcetines	2		\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560	
21.	Calzador de zapatos	2		\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	
22.	Kit de botella de oso	4		\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	
23.	Lip block 3/4	8		\$ 56.000	\$ 10.640	\$ 66.640	
				TOTAL BRUTO: \$ 2.622.760			





DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés Comisión Evaluadora

“La adquisición corresponde a artículos de terapia ocupacional para la continuidad del Programa De Rehabilitación Integral APS”.

ID Mercado Público N° 3447-122-L124

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta





causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Karla Suárez Muñoz
Unidad de Abastecimiento
Departamento de salud.



Juana Barrera Olivares
Unidad de Abastecimiento
Departamento de Salud



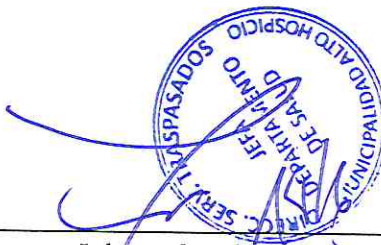
Hernán López Aranda
Referente comunal Programa
Respiratorio y Rehabilitación



Paulina Díaz Videla
Referente comunal
Servicios Transversales.



Felipe Godoy Riquelme
Encargado Comunal /Unidad
Programa ministeriales



Jefatura de Salud
Municipalidad Alto Hospicio

